



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 14 de diciembre de 2021

Número 5927-RA-6

## CONTENIDO

### Reservas

Al dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, presentadas por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

## Anexo RA-6

**Martes 14 de diciembre**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021

23

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al **Dictamen con Proyecto de decreto por las que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación**

Se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la adopción de medidas para garantizar la igualdad sustantiva, para el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la adopción de medidas para garantizar la igualdad sustantiva, <b>desde una perspectiva no punitivista que promueva el cambio estructural de la sociedad</b>, para el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas, <b>particularmente de grupos socialmente desfavorecidos, mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.</b></p> <p>...</p>



PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

14 DIC 2021

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021

ATENTAMENTE

*Mirza Flores Gómez*  
Dip.

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021

DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE.

21

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al **Dictamen con Proyecto de decreto por las que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación**

Se reforma el artículo 22 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Artículo 22. ... I. ... II. Adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad; III. a XIII. ...	Artículo 22. ... I. .... II. Adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad <b>y adultos mayores</b> ; III. a XIII. ...

ATENTAMENTE

Dip. Maric Asención Álvarez Solís

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

14 DIC 2021

Maria Clara

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre  
de 2021

25

**DIP. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip.** integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento ante esta Soberanía reserva al **Dictamen con Proyecto de decreto por las que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación**

Se reforma el artículo 15 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p><b>Artículo 10. ...</b></p> <p><b>I al V ...</b></p> <p>VI. Negar o limitar información sobre derechos sexuales y reproductivos, impedir el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de hijos e hijas, así como la elección de cómo y con quién tenerlos.</p> <p><b>VII a XVI ...</b></p> <p><b>XVII</b> Impedir la libre elección de cónyuge o pareja</p> <p>...</p> <p><b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA</b></p> <p><b>14 DIC 2021</b></p>	<p><b>Artículo 10. ...</b></p> <p><b>I al V ...</b></p> <p>VI. Negar o limitar información sobre derechos sexuales y reproductivos, impedir el libre ejercicio de la determinación del número y espaciamiento de hijos e hijas, así como la elección de cómo y con quién tenerlos, <b>con perspectiva de género, y atendiendo los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres.</b></p> <p><b>VII a XVI ...</b></p> <p><b>XVII</b> Impedir la libre elección de cónyuge o pareja <b>protegiendo en todo momento el interés superior del menor, así como los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres.</b></p>



**RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES**

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]* *Marta Flores Gomez*

Dip. *Mirza Flores Gómez*

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre 2021

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E**

16

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Mirza Flores Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y abroga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Artículo 17 (décimo séptimo)

Anexo (se resta)

Ramo o rubro (se resta)

Páginas \_\_\_\_\_  
Para quedar como sigue:



PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

14 DIC 2021

**RECIBIDO**  
**SALÓN DE SESIONES**

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p><b>Artículo 17.-</b> Para el cumplimiento de las obligaciones de igualdad y no discriminación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán incluir criterios e indicadores diseñados por el Consejo en las evaluaciones de sus programas y acciones.</p>	<p><b>Artículo 17.-</b> Para el cumplimiento de las obligaciones de igualdad y no discriminación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán incluir criterios e indicadores diseñados por el Consejo en las evaluaciones de sus programas y acciones, <b>en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</b></p>

Atentamente

Dip. Mirza Flores Gómez



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máinez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>